

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Profesional de Administración, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal Calificador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.3 de la Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Profesional de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 88, de 11 de mayo de 2022), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo. La lista de personas excluidas, con expresión de las causas de su no admisión, figura como Anexo I a esta resolución. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios, <http://serviciopas.ugr.es>

Segundo. Se convoca a todas las personas admitidas a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 21 de julio de 2023, a las 10:00 horas, en el Aula C3 del Aulario de la Escuela Internacional de Posgrado, Avda. de Madrid, 28.

Tercero. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: Bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Cuarto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo II de esta resolución, en base a lo dispuesto en Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Profesional de Administración (BOJA núm. 210, de 2 de noviembre de 2022).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad y 83.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 30 de mayo de 2023.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

00284684

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***3276**	MARTÍNEZ TORRES, IGNACIO	1
***5327**	RODRÍGUEZ GARRIDO, SONIA MARÍA	1
***8256**	SÁNCHEZ QUESADA, LUIS	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de la base 2.1.a de la convocatoria
2	No cumplir el requisito de la base 2.1.b de la convocatoria
3	No cumplir el requisito de la base 2.1.c de la convocatoria

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidenta: María Dolores Guerrero Fresno, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Rosario Molina García, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Adela Salvadora Durán Guzmán, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Juan Chacón Almeda, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretario: Javier José Lay Fernández, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Suplentes

Presidente: José Antonio Arjona Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: José Carlos López Galindo, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

María Dolores Medina Mesa, funcionaria de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.

Pilar Illa Valdivieso, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretaria: Isabel María Mercado Moreno, funcionaria de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.